víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarle. Mayo 2 de 1808. El Alcalde de Móstoles» (5).

Este es el parte conocido, el que durante unsiglo admitieron historia y tradición. Muñoz y Maldonado, Conde de Fabraquer, lo inserta y reproduce en su obra, sin que podamos saber hoy cómo llegó a él el documento, ni las razones que tuvo para darle validez histórica. Porque lo cierto es que el original no se ha conocido nunca, y sólo se ha operado sobre copias de él.

En fecha muy cercana a esa en que Muñoz y Maldona-do publica su obra, lanza el Conde de Toreno su «Historia del levantamiento, guerra y revolución de España». Su versión coincide con la de Muñoz y Maldona-do, aunque esta vez el texto del bando no se incluye en el relato. El libro del Conde aparece de 1835 a 1837, en cinco volúmenes, y más tarde, ha sido reeditado varias veces. Toreno amplía y detalla lo que poco antes había contado Muñoz y Maldonado, pero no reproduce el texto del parte. Su relato merece crédito, porque el Conde, por su vida política, estuvo en condiciones de manejar fuentes y documentos veraces. He aquí su versión de lo ocurrido en Móstoles, el 2 de Mayo:

«Las provincias meridionales de España no se mantuvieron más tranquilas ni perezosas que las que acabamos de recorrer. Movidos sus habitantes de iguales afectos, no se desviaron de la gloriosa senda que a todos había trazado el sentimiento de la honra e independencia nacional. Siendo idénticas las causas, unos mismos fueron en sus resultados los efectos. Solamente los incidentes que sirvieron de inmediato estímulo variaron a veces. Uno de éstos, notable e inesperado, influyó con particularidad en los levantamientos de Andalucía y Extremadura. Por entonces residía casualmente en Móstoles, distante de Madrid tres leguas, don Juan Francisco Pérez Villamil, secretario del Almirantazgo. Acaeció en la capital el suceso del 2 de Mayo, y personas que en lo recio de la pelea se habían escapado y refugiado en Móstoles, contaron lo que allí pasaba con los abultados colores del miedo reciente. Sin tardanza, incitó Villamil al Alcalde para que, escribiendo al del cercano pueblo, pudiese la noticia circular de uno en otro con gran rapidez. Así cundió, creciendo de boca en boca, y en tanto grado exagerada, que cuando alcanzó a Talavera, pintábase a Madrid ardiendo por todos sus puntos y confundido en muertes y destrozos. Expidiéronse por aquel administrador de correos avisos con la mayor diligencia, y en breve, Sevilla y otras ciudades fueron sabedoras del infausto acontecimiento. Dispuestos como estaban los ánimos, no se necesitaba sino de un levísimo motivo para encenderlos a lo sumo y provocar una insurrección general. El aviso de Móstoles estuvo para realizarla en el Mediodía (6).»

En 1850 inicia Modesto Lafuente la publicación de su

«Historia General de España», que será continuada, desde la parte correspondiente a la muerte de Fernando VII, por don Juan Valera, con la colaboración de don Andrés Borrego y don Antonio Pirala. Acepta Lafuente la versión tradicional, la de Muñoz y Maldonado y el Conde de Toreno, aunque recortando en cierto modo la influencia que el documento pudo tener en los acontecimientos posteriores. «Vemos en los escritores que nos han precedido —escribe el historiador— atribuir no poca influencia en las alteraciones del Mediodía, a un oficio que el alcalde del pueblecito de Móstoles (tres leguas de Madrid) pasó, a excitación de don Juan Pérez Villamil, secretario del Almirantazgo y refugiado en aquel lugarcito, a otro alcalde inmediato, y que hizo circular rápidamente noticiando y describiendo con vivos y abultados colores el suceso del 2 de Mayo en Madrid. Sin negar nosotros ni el celo ni el mérito de aquel funcionario, ni el buen efecto de la rápida propagación de la noticia, la verdad es que en Sevilla, primera ciudad de Andalucía que se levantó, reinaba el mismo descontento y la misma sorda agitación que en todas partes (7).»

Al pie de la página, don Modesto Lafuente reproduce el texto del parte, diciendo del alcalde «que se conoce era más sincero patriota, que fuerte en ortografía».

Los historiadores que en el resto del siglo van acercándose al tema de nuestra Guerra de la Independencia insisten en la versión que podemos llamar «clásica» del parte de Móstoles. Se acepta éste en sus escuetos términos, en la noble sobriedad de sus tres oraciones simples: «La Patria está en peligro. Madrid perece víctima de la perficia francesa. Españoles: acudid a salvarlo...» En 1868, el Brigadier don José Gómez de Arteche y Moro, inicia la publicación de su obra «Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814.» Una vez más se acoge la versión tradicional: «La noticia del 2 de Mayo que el Alcalde de Móstoles, aconsejado por el Secretario del Almirantazgo don Juan Pérez Villamil, dirigió a las provincias meridionales y occidentales de España, fué transmitida a Sevilla con gran velocidad, aunque por caminos ni directos ni frecuentados» (8). Al pie de la página, el Brigadier Gómez de Arteche, evoca, a propósito de la rapidísima comunicación, una frase de Vargas Ponce, en su Memoria «Servicios de Cádiz»: «Chispa eléctrica que encendió a Europa y al fin la purificó de tiranos». Y reproduce el texto del parte, texto que aparece ahora con una leve variante: el verbo en imperativo de la última oración. Muñoz y Maldonado, Conde de Fabraquer, había escrito, en su libro publicado en 1833, «Acudid». Gómez de Arteche escribe ahora «Corred». La variante citada tiene escasa importancia, desde luego. Pero acaso sirve como signo indicador de la ausencia de un texto fijo. Era la tradición la que conservaba en verdad las palabras del bando famoso.

<sup>(5) «</sup>Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814, escrita sobre los documentos auténticos del Gobierno, por el Dr. D. José Muñoz Maldonado». Tomo I. Madrid, abril de 1833. Pág. 148.

<sup>(6) &</sup>quot;Historia del levantamiento, guerra y revolución de España". Por el Excmo. Sr. Conde de Toreno. Madrid. 1872. Biblioteca de Autores Españoles. Págs. 63-64.

<sup>(7) «</sup>Historia general de España, desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII», por don Modesto Lafuente. Barcelona. Montaner y Simón, editores. 1889. Tomo décimosexto. Pág. 292.

<sup>(8) «</sup>Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814». Por el Brigadier don José Gómez de Arteche y Moro. Madrid, 1868. Tomo I. Pág. 410.



La versión de Adolfo de Castro.—El Conde de Montijo: Inquieto, agitador, conspirador.—El seudónimo del aristócrata.—«Soy un caballero andaluz...».—Las razones del erudito gaditano.

He aquí que de pronto se enfrenta con la versión tradicional del bando de Móstoles, una nueva y distinta interpretación del hecho. Don Adolfo de Castro publica en 1858 su «Historia de Cádiz y su provincia, desde los remotos tiempos, hasta 1814». En ese libro afirma, textualmente: «Y al llegar aquí, no juzgo inútil desvanecer el error de algunos escritores que al narrar los gloriosos hechos de la guerra de la Independencia han asegurado que el Alcalde de Móstoles, al saber los sucesos del 2 de Mayo, envió comunicaciones a los principales pueblos diciendo que Madrid perecía víctima de la perficia francesa, y excitando a los españoles a acudir a las armas. No han comprendido los que tal escribieron que si tal Alcalde hubiera dirigido las cartas que se supone, de su nombre hubieran ido firmadas, y que el estilo de ellas no es el de un hombre rústico, sino el de una persona culta. El Conde del Montijo, agitador de Madrid, lo fué también de toda España: con ese seudónimo escribió aquella carta, y con ese otras muchas que existen en los archivos de ésta, y donde el autor confiesa ser un caballero andaluz que desde el principio de la guerra se había propuesto comunicar a las autoridades las noticias más convenientes a la gloriosa empresa de combatir a los enemigos de la Patria. La figura, pues, del Alcalde de Móstoles queda desde hoy no tan poética como la pintan los historiadores, sino más verdadera». (9).

Estamos, pues, ante una nueva figura de esta página inicial de la Guerra de la Independencia: don Eugenio Eulalio Portacarrero Palafox, Conde de Montijo (tío de Eugenia, la que había de ser Emperatriz de Francia). Es una curiosa figura del siglo XIX. Inquieto, exaltado, conspirador, descontento eterno, amigo incansable de la conjura, el enredo y el motín, estuvo mezclado en muchos de los sucesos de aquella primera parte del siglo. Era hijo del Teniente General don Felipe Antonio Palafox y de doña María Francisca de Sales Portacarrero, Condesa del Montijo. Se acusaba a ésta de jansenista. En la tertulia de la dama se reunían partidarios de las heterodoxas doctrinas. «El Nuncio informó a Roma de lo que pasaba, y por fórmula hubo que hacer aquí un proceso irrisorio. Los inquisidores de Madrid eran en su mayor parte tan jansenistas, o digámoslo mejor, tan volterianos como los reos (10). Hubo la Condesa de dejar la Corte, por orden de Godoy, y se retiró a Logroño, donde murió en abril de 1808.

Acompañaron a la Montijo en su destierro sus dos hijos varones —el citado don Eugenio Eulalio y don Cipriano— y la esposa del primero. Tuvo también la Condesa cuatro hijas, a las que Goya retrató junto a ella. El destierro hizo que en el ánimo del hijo, don Eugenio Eulalio (que usó el título de Conde de Teba mientras vivió la madre), fermentase un enconado odio contra Godoy, hostilidad que después se prolongó, aunque con enmascaramientos sutiles, hacia Carlos IV y María Luisa. Tenía el joven aristócrata un gran ascendiente sobre toda su familia, y esto hizo que los más caracterizados miembros de ésta se solidarizasen con él y le ayudasen en sus intrigas y movimientos. Se pone en relación con el Prín-

(10) «Historia de los heterodoxos españoles». Menéndez Pelayo. Edición Nacional. Tomo V. Pág. 215.

<sup>(9) «</sup>Historia de Cádiz y su provincia, desde los remotos tiempos hasta 1814». Escrita por don Adolfo de Castro. Cádiz, 1858. Pág. 664.

cipe de Asturias y su camarilla; interviene directamente, con el nombre del tío Pedro, en el motín de Aranjuez, y, triunfante éste, pide que se levante el destierro a su madre. Esta muere pocas semanas más tarde, en Logroño. «El 7 de septiembre de 1805 desterraron a mi madre injuriosamente. Creo que estaba no sólo autorizado, sino casi obligado a vengarla y librar la patria del monstruo que la devoraba con su avaricia», afirma él en el «Manifiesto de lo que no ha hecho el Conde de Montijo», publicado en Cádiz en 1810 y atribuído a don Bartolomé José Gallardo.

Hereda don Eugenio Eulalio, a la muerte de la Condesa, el título de Conde de Montijo, dejando de usar el de Teba, que pasa, con el apellido de Guzmán, a su hermano don Cipriano (el que casó en Málaga, en 1817, con doña María Manuela Kirkpatrick, matrimonio del que nacieron Francisca de Sales, la que casó con el Duque de Alba, y María Eugenia, la que casó con Napoleón III). Interviene, sin dar su nombre, en el levantamiento de Sevilla; actúa incansablemente, conspira, huye, es encarcelado... Acabada la guerra, se incorpora a las doctrinas absolutistas, se mezcla a gentes pendencieras, mueve actitudes populares en favor de Fernando VII. «Gozó el favor del Rey, que le ascendió a Teniente General, destinándole a la Capitanía General de Granada, y después de haber actuado como furibundo realista y de haber contribuído con su declaración a la condenación de los más renombrados diputados a Cortes, como no estaba acostumbrado a perseverar en sus opiniones ni a dejar que respecto de él callara la voz pública, estableció en Granada la masonería, que se difundió por toda España, llegando a ser gran maestre de ella, sucediéndole en este cargo Riego. Desterrado y oscurecido, murió el 18 de julio de 1834, en estado de imbecilidad y sin sucesión; heredando el título de Montijo, con los demás de aquella Casa, su hermano el Conde de Teba, don Cipriano...» (11).

Este es el personaje a quien Adolfo de Castro atribuye la redacción del parte de Móstoles. Se apoya para ello—y las razones son admisibles— en que el aviso no aparece firmado con el nombre del Alcalde, como es uso tradicional y obligado en los documentos de este género, y en que el texto tiene un regusto literario no muy acorde con lo que cabe esperar de un Alcalde de pueblo. Otra razón añade don Adolfo de Castro para no atribuir el parte famoso a quien hasta entonces venía estimándose como autor del documento. «El Alcalde de Móstoles» era el seudónimo con que firmó cartas, papeles y denuncias el Conde de Montijo.

Para unos autores, por tanto, el parte único es el descubierto en Cumbres de San Bartolomé, y para otros existieron los dos partes. Mas no falta, tampoco, quien continúa admitiendo sólo el primero, el tradicional. Por ejemplo, don Antonio Ballesteros —que dedica al hecho poquísimas líneas— dice escuetamente en su «Historia de España»: «El Alcalde de Móstoles había tenido el rasgo heroico de retar a Napoleón, declarando la guerra

a los franceses. Instigado por las indicaciones de don Juan Pérez Villamil y don Esteban Fernández de León, publicó el famoso manifiesto: La Patria está en peligro. Madrid perece víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarle» (12).

En los archivos de Cádiz se conservan cartas con esa firma. Uno de esos documentos es el siguiente, dirigido al Gobernador de la provincia gaditana:

«Soy un caballero andaluz, que desde que se levantó Sevilla me juramenté de dar a la superioridad toda clase de noticia que pueda servir para la defensa del reino y beneficio de nuestra nación española; en esta inteligencia participo a V. E. que si se presentasen en esa tres frailes de Santo Domingo, puede mandarles prender, pues son tres oficiales franceses que están de espías para descubrir las fuerzas que tiene España: puede V. E. estar con cuidado, seguro que es evidente cuanto le digo, pues es plaza interesante esa de Cádiz...»

En el Archivo Histórico Nacional se conserva también algún documento firmado por ese falso «Alcalde de Móstoles», firma bajo la que se ocultaba el inquieto don Eugenio Eulalio. ¿Cabía admitir, sin embargo, la atribución que Adolfo de Castro pretendía? ¿Había que descartar una tradición de medio siglo? ¿Había que echar por tierra lo que historiadores concienzudos, como Muñoz Maldonado y el Conde de Toreno, admitían? ¿Cómo éstos, más cercanos a los hechos, no aludían de ningún modo a la posible atribución del famoso parte al Conde del Montijo?

Estableció don Adolfo de Castro hechos ciertos, razones que deberían tenerse en cuenta: la ausencia de nombre en la firma, el estilo literario del parte, la existencia de papeles firmados del mismo modo por el turbulento Conde. A pesar de todo ello, era aventurada la negación terminante del documento como redactado por el Corregidor de Móstoles. Era, también, arriesgada la atribución a Teba. Andando el tiempo, habría de demostrarse la existencia verdadera del parte, nacido positivamente en aquella villa de Madrid.

Las razones de Adolfo de Castro eran a primera vista convincentes. Nadie, sin embargo, siguió el camino que él marcaba. Se continuó creyendo en «el Alcalde de Móstoles» como persona física de la Villa y no como creación imaginativa de un aristócrata que juega peligrosamente a la revolución Los historiadores siguieron hablando del Alcalde y de Pérez Villamil. Una tradición de medio siglo -recogida, además, como hecho histórico en las obras de los especialistas en el estudio de aquella época- no podía quebrarse tan de la noche a la mañana. El tiempo fué desvaneciendo las afirmaciones del erudito escritor gaditano. Hasta que un nuevo e importante descubrimiento vino a proclamar definitivamente, con la prueba documental concluyente, la autenticidad del hecho: Móstoles, corazón de España en aquella tarde del 2 de Mayo de 1808, lanzando como en alas del viento su grito de angustia y de guerra.

<sup>(11)</sup> Marqués de Villa-Urrutia. «Eugenia de Guzmán, Emperatriz de los franceses». Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX. Segunda edición. Madrid, 1932. Pág. 29.

<sup>(12) «</sup>Historia de España y su influencia en la Historia Universal». Por don Antonio Ballesteros Beretta. Tomo VII. Barcelona, 1934. Pág. 20.



A los cien años del 2 de Mayo.—Cumbres de San Bartolomé.—«Señores de Justicia...».—Diligencias en el parte.—Los nuevos problemas.—Historiadores y cronistas ante el documento.—Un artículo de periódico y un libro.—El viejo parte.

Se acercaba 1908, fecha en que España iba a conmemorar el Alzamiento del 2 de Mayo. Eruditos e investigadores trabajaban afanosamente, para que la evocación no quedase sólo en un bello despliegue retórico, en una guirnalda florida de exaltaciones patrióticas. Era necesario que el 2 de Mayo, página primera de la Guerra de la Independencia, se estudiase a fondo. Así se hizo, y como consecuencia de aquella conmemoración han quedado algunas obras que pueden considerarse fundamentales para el conocimiento y la interpretación exactas de lo que la gran fecha significó (13). En tal sentido, 1908 es un año importantísimo como aportación a la bibliografía de la Guerra de la Independencia.

Se venía admitiendo habitualmente el parte de Móstoles en su redacción clásica: la de las tres oraciones. No había hecho surco en los cronistas y los historiadores la suposición de Adolfo de Castro. (Don Alfonso Moreno Espinosa es uno de los contados escritores que la recogen en su «Historia de España».) No se conocía el original del bando famoso, pero todos lo admitían, y desde muy pronto, en las escuelas ya, los españoles aprendían las palabras que sembraron alarma y coraje por los caminos de Castilla, Extremadura y Andalucía. He aquí que, de pronto, surge el texto del parte. Está, en esos días, inmediata ya la conmemoración de la gran fecha. Diríase que aquella aparición imprevista es la aportación de la Providencia al Centenario del 2 de Mayo. Si el anterior parte tenía a su favor la tradición de un siglo y la repetición en obras autorizadas, éste que ahora se incorpora a la Historia de nuestra Guerra viene respaldado por toda clase de garantías y anotaciones oficiales. Es un documento en regla, y ante él no son posibles dudas ni vacilaciones.

Es hallado el nuevo parte por el párroco del pueblecito andaluz de Cumbres de San Bartolomé, entre los papeles del Archivo parroquial. Está ese lugar casi en la raya fronteriza de la tierra extremeña de Badajoz y la andaluza de Huelva. Pasa cerca la carretera que viene de Castilla y Extremadura, camino de la capital onubense. Muy cerca unos de otros están los pueblos de Cumbres Mayores, Cumbres de en Medio y Cumbres de San Bartolomé, al pie de la Sierra del Aguila. En el templo parroquial del pequeño pueblo es hallada la copia del parte enviado por la autoridad de Móstoles. Su texto es el siguiente:

«Señores de justicia de los pueblos a quienes se presentase este oficio, de mi el Alcalde de Móstoles:

Es notorio que los franceses, apostados en las cercanías de Madrid y dentro de la Corte, han tomado la defensa sobre este pueblo capital y las tropas españolas; españoles, es necesario que muramos por el Rey y por la Patria, armándonos contra unos pérfidos que so color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona dei Rey; procedamos, pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidia, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos y alentándonos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quien es leal y valiente, como los españoles lo son. Dios guarde a usted muchos años. Móstoles, dos de mayo de mil ochocientos ocho.—Andrés Torrejón. Simón Hernández.»

A lo largo de un siglo ha dormido esta copia entre los papeles del Archivo parroquial de Cumbres de San Bartomé. De la parroquia pasa al Archivo Municipal, donde se conserva hoy —número 27 del Inventario adicional—. Y una reproducción fotográfica del importante documento se halla en el Ayuntamiento de Móstoles. En la copia del pueblecito andaluz constan diligencias y notas marginales que certifican la autenticidad del aviso enviado por la autoridad municipal de la villa madrileña.

«... A estas horas que son las cuatro y cuarto de la tarde —consta en el documento—, se nos acaba de entregar un oficio del Sr. Alcalde Mayor de la villa de

<sup>(13)</sup> Teniente Coronel Ibáñez Marín. «Bibliografía de la Guerar de la Independencia». Madrid, 1908.

Fregenal, que viene a toda diligencia, referente al que ha recibido del Sr. Alcalde mayor de la villa de la Fuente del Mestro, que le dirigió el Sr. Alcalde mayor interino de la ciudad de Mérida, al que un postillón que viene a toda diligencia se le ha comunicado otro de la villa de Móstoles, con fecha dos del corriente, que dice lo siguiente:» (y aquí la copia reproduce el parte recibido).

Después, la copia recoge otra diligencia: la nota del teniente corregidor de la villa de Talavera. «Para las tropas y paisanaje que se reúnan para salir a la defensa de la Corte —dicen las palabras de la autoridad talaverana—es preciso que todas las Justicias de las carreteras, tengan prevenciones y demás auxilios, a que nada falte ni padezcan prevención; recogiendo de los pueblos inmediatos cuanto necesiten, procurando las Justicias donde éste se presente notariarlo a los demás de la carrera...»

Tenía el nuevo parte todas las garantías de la autenticidad. Pero planteaba, al mismo tiempo, un nuevo problema: ¿Cómo había dos textos, y cuál de los dos debería reputarse por verdadero? Frente a la tradición del documento breve y lacónico se alzaba ahora la realidad de un texto más extenso, con innegable viso de legitimidad, con todos los signos de que fué ese el que realmente circuló por los caminos de Castilla y Extremadura.

A la luz de la copia recién descubierta, los historiadores de la Guerra de la Independencia se inclinaron en general hacia la nueva versión. Así vemos que, en el año mismo del Centenario, don Juan Ortega Rubio afirma terminantemente: «Opinamos que el verdadero texto es el del documento existente en el Archivo municipal de Cumbres de San Bartolomé.» Este historiador es quien, precisamente, dedica en obras de carácter general, mayor extensión al tema del bando de Móstoles (14).

Don Juan Pérez de Guzmán, en cambio, que dedica al 2 de Mayo en Madrid la obra más extensa y a fondo sobre el tema, da la versión primitiva, indudablemente por no haber conocido a tiempo, cuando prepara su libro, la existencia del parte de Cumbres de San Bartolomé. Afirma que «la primera autoridad que se levantó en España contra el yugo napoleónico fué el corregidor de Trujillo, don Antonio Martín Rivas, que el 3 de Mayo alarmó ochenta y dos pueblos de su partido, mandando alistar hombres, caballos, armas y provisiones, y que el día 4, sabedor va de los sucesos del día 2 en Madrid, por el aviso del Alcalde de Móstoles, que se ignora de qué arbitrio se valió para hacer circular con tal celeridad por una gran extensión de Extremadura su famoso parte «La Patria está en peligro. Madrid perece víctima de la perficia francesa. ¡Españoles, corred a salvarle!», expidió sus circulares para que todos los alistados acudiesen a Trujillo para emprender la marcha sobre Madrid». Y en el apéndice tercero de su magnífico libro, don Juan Pérez de Guzmán inserta de nuevo el parte famoso (15).

(14) «Historia de España», por don Juan Ortega Rubio, catedrático de la Universidad de Madrid. Tomo V. Madrid, 1908. Página 209.

Hay, en aquellos días conmemorativos de la gesta del 2 de Mayo, autores que tratan de conciliar la existencia de los dos partes. Los hechos y el espíritu de la gran fecha llenan por entonces las columnas periodísticas. Un diario de Madrid, «La Epoca», dedica su número del domingo 3 de Mayo a la evocación de la inolvidable jornada madrileña, y entre los trabajos reunidos con tal ocasión figura uno de Jerónimo Becker. En ese artículo se recoge la existencia de los dos bandos. «Los documentos que el 2 de Mayo se redactaron —escribe el cronista- en Móstoles fueron dos: uno, el parte lacónico, expresivo, que en frases dice todo lo que urgía decir, y otro, el oficio en que se desenvolvió el pensamiento consignado en aquél; entre uno y otro hay notable diferencia. El parte pudo ser debido a la pluma de Pérez Villamil; pero el oficio es obra de una inteligencia menos cultivada y de una pluma menos experta. ¿Lo redactaría el mismo alcalde? El estilo lo hace sospechar. De todos modos, ambos circularon el mismo día.» (16).

Entre las obras aparecibas en 1908 —cuando se preparaba la conmemoración del centenario-, figuró también la de un hijo de Móstoles, don Juan Ocaña Prados. Hay que suponer, lógicamente, que éste se inspiró en buenas fuentes tradicionales y documentales, en fuentes directas al menos. En ese libro, aportación del escritor al centenario que se acercaba, Ocaña Prados admite también la existencia de los dos partes. Describe con tintas apasionadas y novelescas, lo que pasó en Móstoles la tarde del 2 de Mayo: el encuentro de Villamil con un emisario francés, la llegada del sacerdote don Fausto Fraile, que había presenciado en Madrid el horror de la sangrienta mañana, el gentío encaminándose hacia el Ayuntamiento, la llamada de las campanas, el enardecimiento de todos... Después, la redacción del parte: «La Patria está en peligro...»

Ocaña Prados, a continuación, habla del segundo parte. «Sin perder momento —escribe— partieron con él velozmente varios emisarios a difundir la noticia en los pueblos inmediatos; pero considerando que esto sería de poco efecto, puesto que en las poblaciones cercanas si no había llegado ya la noticia llegaría muy pronto, se acordó poner un oficio más extenso y enviarlo fuera de la provincia, a las poblaciones más importantes de la de Toledo, Extremadura y de Andalucía, que era lo que más precisaba. Dicho oficio fué redactado por el escribano del Concejo don Estanislao Ovejero, en estos términos…» Y aquí, Ocaña Prados inserta el texto del parte descubieren Cumbres de San Bartolomé (17).

<sup>(15)</sup> El Dos de Mayo en Madrid». Relación histórica docu mentada mandada publicar de orden del Excmo. Sr. Conde de Peñalver, Alcalde-Presidente de su Excmo. Ayuntamiento y por acuerdo de la Comisión organizadora del primer centenario de su gloriosa efeméride, y escrita por don Juan Pérez de Guzmán y Gallo. Madrid, 1908. Págs. 506 y 624.

<sup>(16) «</sup>Hace cien años. Los autores del bando de Móstoles». Artículo firmado por J. Becker en «La Epoca», domingo 3 de mayo de 1908.

<sup>(17) «</sup>Apuntes para la historia de la villa de Móstoles». Por don Juan Ocaña Prados. Madrid, 1908.

El autor del libro había nacido en Móstoles, en 1850. De familia humilde, supo forjarse una vida y una profesión, actuando como Secretario municipal en su villa natal y más tarde en Córdoba. Sus «Apuntes para la historia...» constituyen una obra útil. Reproducen documentos de interés sobre la villa y sobre Andrés Torrejón, entre ellos el acta del nombramiento y la toma de posesión de los Alcaldes. Ocaña Prados tocó también el tema en obra de carácter distinto: la pieza teatral «El grito de Independencia o Móstoles en 1808», representada en esta villa en 1883, con motivo de la inauguración de unas escuelas.